LLAMADO A CONCURSO
CONTRATACIÓN NUEVO PERSONAL: COORDINADOR DE LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO Y EXTENSIÓN
ANT2056 - 071/2021

Fecha Publicación:27/05/2021

El Gobierno de Chile y el Ministerio de Educación, mediante la Ley N° 21.192, de Presupuestos del Sector Público para el año 2020, en su Partida 09, Capítulo 90, Programa 02, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 807 y Subtítulo 33, Ítem 03, Asignación 410, contempla recursos para "Aporte Institucional Universidades Estatales ley Nº 21.094".

La Universidad de Antofagasta se propone utilizar los recursos adjudicados en el Proyecto denominado "Aporte Institucional Universidades Estatales 2da Cuota" Código ANT2056, para efectuar pagos elegibles en virtud del presente Llamado a Concurso.

Antecedentes Generales (Objetivos, resumen, etc.)

La Direccion de vinculación con el medio y extensión para su quehacer en el marco del proyecto ANT2056, requiere contratar un profesional para el cargo de Coordinador (a) de la Unidad de Seguimiento y Gestión, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de la planificación de la Dirección, mantener seguimiento y control de planes de mejoras y acciones correctivas, como asimismo el seguimiento, recopilación de verificadores y cumplimiento todo proyecto de carácter institucional. Este profesional también se encargará de recopilar la información sobre el impacto social y ambiental de la institución y de la oportuna difusión de las actividades emprendidas por la Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión, cuyas responsabilidades serán:

- Planificar actividades a la gestión de proyectos y calidad.
- Apoyar a la dirección en la elaboración anual de su planificación.
- Coordinar reuniones de equipo para evaluar periódicamente la gestión de la dirección
- Apoyar a las unidades en actividades relacionadas a la gestión de la dirección.
- Realizar seguimiento y control de los Proyectos en donde la Dirección participa.
- Realizar seguimiento a planes de mejoras y acciones correctivas
- Presentar mejoras respecto a la gestión de la Dirección.
- Evaluar e implementar mejoras a los procesos de la unidad.
- Otras tareas que la Dirección encomiende.

LLAMADO A CONCURSO
CONTRATACIÓN NUEVO PERSONAL: COORDINADOR DE LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO Y EXTENSIÓN
ANT2056 - 071/2021

Requisitos de postulación

- ✓ Título de Ingeniero Industrial, Ingeniero Comercial o carrera afín de 10 semestres, otorgado por una universidad reconocida por el Estado de Chile. Requisito Excluyente (Acreditable)
- ✓ Deseable acreditar cursos, postgrado, postítulo, diploma o especialización en el ámbito de la gestión. (Acreditable)
- ✓ Experiencia laboral demostrable y deseable de 4 años, en instituciones públicas o privadas. (Acreditable)
- ✓ Experiencia deseable de 3 años en áreas de planificación, gestión de proyectos y aseguramiento de la calidad en instituciones de educación superior pública o privada. (Acreditable)
- ✓ Conocimiento y deseable estudio de perfeccionamiento o especialización en disciplinas de planificación, control de proyectos y aseguramiento de la calidad. (Acreditable)

BENEFICIOS

Calidad de contratación: Contrata Jornada Completa

Nivel de remuneraciones: Planta Profesional, Grado 10° ERUA, según reglamento de remuneraciones. Equivalente a una remuneración bruta de $1.598.524, se otorgará una asignación de mercado para que la remuneración liquida sea de $1.500.000 mensual.

LLAMADO A CONCURSO
CONTRATACIÓN NUEVO PERSONAL: COORDINADOR DE LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO Y EXTENSIÓN
ANT2056 - 071/2021

Antecedentes requeridos para postular

- ✓ Título profesional o certificado de título legalizado ante notario
- ✓ Deseable acreditar algún postgrado, postítulo, diploma o especialización en el ámbito de la gestión.
- ✓ Curriculum vitae actualizado
- ✓ Documentación que demuestre experiencia académica o profesional en área de vinculación con el medio, convenios y/o relaciones universitarias, en instituciones de educación superior pública o privada.
- ✓ Certificado de antecedentes vigente.
- ✓ Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados.
- ✓ Respaldar y acreditar todos los documentos descritos en los requisitos de postulación.

Nota: Se aceptan **SOLO** archivos en PDF, debidamente etiquetados con el nombre del documento.
Una vez adjudicada la convocatoria, se procederá a solicitar los documentos en original.

Procedimiento de selección y evaluación de los antecedentes recibidos

- La propuesta de selección requiere aprobación del MINEDUC.
- La selección se realizará en base a los antecedentes solicitados en requisitos de postulación.
- Evaluación de los antecedentes en función de los objetivos del cargo, mediante la utilización de pauta de evaluación.
- Entrevista Psicolaboral a los postulantes seleccionados (mínimo 1, máximo 3), según las etapas anteriores.
- Selección del profesional, en base a los resultados de las etapas anteriores.
- La Universidad de Antofagasta, se reserva el derecho de dejar el concurso desierto si los candidatos no cumplen con las exigencias establecidas en la presente convocatoria.
- Comisión Evaluadora, integrada por el Directora de Vinculación con el Medio y Extensión, la Directora de la Direccion de Personal y Administración de Campus y el Jefe de Departamento de Desarrollo de las Personas.
- En caso de igualdad de puntajes, la comisión evaluadora resolverá según criterio a definir el cual quedará expresado en el acta de evaluación.

LLAMADO A CONCURSO
CONTRATACIÓN NUEVO PERSONAL: COORDINADOR DE LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO Y EXTENSIÓN
ANT2056 - 071/2021

Fecha Límite de Postulación y Entrega de Antecedentes	04	06	2021
Fecha entrega de los resultados del concurso	28	06	2021
Entrega de antecedentes Departamento de Desarrollo de las Personas de la Universidad de Antofagasta, carolina.leiva@uantof.cl . Hasta las 12:00 horas.			
Nombre y dirección de la(s) persona(s) a donde se deben dirigir las consultas y/o solicitar información			
Cristina Cortés, Secretaria Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión. Sec.vinculacion@uantof.cl			